

# EDITORIAL

## UNA NUEVA ERA PARA LA REVISTA ODONTOLÓGICA DE LOS ANDES.

**Pedro José Salinas**

Editor Asociado

La “Revista Odontológica de los Andes” pronto llegará a sus diez años de creación, lo que es motivo de orgullo tanto para los que conforman su Consejo Editorial como para todos los miembros directivos, los profesores, estudiantes y empleados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes. Nació con mucha esperanza de ser una revista pionera en su campo y así ha crecido a través de estos años. Son muchos los esfuerzos para realizarla, desde la parte material para lograr los recursos financieros con los cuales lograr una edición de calidad y presentación, como en la originalidad de los temas tratados y la calidad de los autores tanto de nuestra Facultad como los de otras instituciones de investigación o docencia en Venezuela y de otros países que han contribuido a elevar cada día más el buen nombre de esta revista indizada e incluida en las principales bases de datos, repositorios e índices de ciencias de la salud.

Sin embargo, no todo ha sido fácil para mantener la parte material y financiera de la misma y poder sacar puntualmente la edición de cada nuevo número, lo que se ve reflejado en la disminución del tiraje (número de ejemplares por fascículo) y en la reducción del número de artículos por número de cada volumen. Esto es consecuencia de la crisis financiera que aqueja a las universidades públicas autónomas del país y algunas de las no autónomas, cuyos presupuestos se han mantenido inalterados (“reconducidos” es el término usado por los funcionarios gubernamentales) desde hace varios años, mientras que la inflación en todos los rubros de la economía nacional ha aumentado a niveles extremadamente elevados. Esto, por supuesto, afecta a nuestra Universidad de Los Andes, y como es de suponer hay partidas que no se pueden reducir, tal como las de sueldos, salarios, servicios de energía eléctrica, teléfonos, comedores estudiantiles, transporte, entre otros, mientras que aquellas partidas que menos incidencia tienen en las obligaciones que debe cumplir de manera puntual la Universidad, son mantenidas en su mismo nivel (en el mejor de los casos) o reducidas. Tal es el caso de las publicaciones, entre las que se encuentra nuestra revista la cual ha sufrido de aumentos de presupuesto irrisorios en comparación con los cada vez mayores costos de producción (levantamiento de textos, diagramación, impresión, etc.). Hemos tenido que reducir paulatinamente el número de ejemplares por fascículo, así como el número de artículos por fascículo. No hemos reducido el número de fascículos por volumen para cumplir con las normas internacionales que indican que no se debe cambiar este número, salvo condiciones muy especiales y debidamente justificadas.

Por lo anteriormente planteado y ante los elevados costos de producción editorial (todos los insumos de la industria gráfica, como negativos, placas, reactivos para revelados, papel, barniz, mano de obra, etc.) que se han cuadruplicado en los dos últimos años, hemos tomado la difícil decisión de reducir el número de fascículos de dos por volumen (por año) a un solo fascículo por volumen, de tal forma de tratar de mantener el mismo número de artículos y de páginas por volumen, pero disminuyendo los costos de dobles portadas a todo color (cuatricromía), papel glase 360 (mucho más costoso que papel Bond 20), barnizado UV (ultra violeta), etc.

Por supuesto que somos optimistas y pensamos que la crisis económica del país y por ende de las universidades autónomas se resolverá favorablemente en corto tiempo y volveremos a publicar nuestra revista en iguales o mejores condiciones que las que teníamos hace pocos años atrás.